ACTA DE PRORROGA N° 001/2022.-

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 25 (veinte y cinco) días del mes de abril del año dos mil veinte y dos, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a solicitar prórroga para la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo. ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID/ N° 409487
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS"

El acto se encuentra presidido por el **Lic. José Luis Tadeo Sequeira Rojas,** jefe de U.O.C, **Lic. Leticia Meza,** Asistente de U.O.C., **Lic. Patricia Cristaldo,** Técnico de U.O.C. y la **Lic. Zunilda Mena**, Técnico de la Sección de Control y Seguimiento.- ----------

Se ha recibido oferta de la siguiente empresa:

- **FULL OFFICE S.R.L.**

Considerando lo establecido en **la Resolución DNCP Nº 483/2021 – Art. 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE**, que copiada textualmente expresa: *"…Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura…"*.- ----------

Para lo que hubiere lugar se deja constancia, que fueron invitadas para participar en el proceso de contratación individualizado precedentemente, y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO; ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.; ALCIDES CANDIA ARGUELLO; DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS.** - ----------

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, del mismo día, se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- ----------

Lic. Ma. Leticia Meza F.
Asistente de U.O.C

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Lic. Patricia Cristaldo B.
U.O.C.
Asistente Administrativo

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo